



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son los motivos que la atención a las personas discapacitadas de parte del IAPOS solamente se hace a través de una máquina, generando angustia en las y los afiliados que necesitan evacuar todo tipo de consultas. También es importante saber desde cuándo se produce este tipo de respuesta.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La psicóloga Natalia Cacciarelli, afiliada al IAPOS, denunció ante este bloque legislativo que debido su miopía muy alta tramitó su certificado de discapacidad para ser atendida y obtener los beneficios reglamentados en la ley respectiva.

Sus lentes que deben ser renovados una vez al año tienen un costo inaccesible para la dimensión de sus ingresos y por tal razón se acercó a la obra social de la provincia para tramitar la necesaria ayuda.

Se encontró que en la filial rosarina del IAPOS no había ninguna persona física para responder a sus consultas.

Simplemente le dieron una tira de papel, previamente confeccionado, donde se encontraba, solamente, una dirección de correo electrónico: iaposbeneficiosdiscapacidos@santafe.gov.ar.

En ningún momento hubo una persona humana intentado resolver sus urgencias, hecho que le generó una gran incertidumbre.

El caso de la psicóloga debe ser la expresión de lo que sufren decenas y decenas de personas en toda la provincia.

De allí la imperiosa necesidad de explicar cuáles son los motivos por los cuales no hay una persona humana dispuesta a responder las dudas de los beneficiados por ser discapacitados.

También es necesario conocer si esta forma de comportamiento deshumanizado fue implementada en los últimos meses o es una práctica que ya lleva varios años.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina